



República de El Salvador

SECRETARÍA DE ESTADO

Antiguo Cuscatlán, 8 de junio de 2023

SEÑOR SECRETARIO:

Atentamente me dirijo a Usted, como agente de Estado en el caso “*Rochac Hernández y otros Vs. El Salvador*”, con el propósito de remitir informe de Estado sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas en la sentencia del caso en referencia, que se encuentran sujetas a supervisión por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como sus anexos, los que pueden ser descargados en el siguiente enlace:

Agradeceré que lo anterior sea puesto en conocimiento de los honorables jueces que integran esa Corte.

Aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

A blue ink signature consisting of a long horizontal stroke with a small hook at the end, and a shorter horizontal stroke below it.

Tania Camila Rosa
Agente de Estado

Al señor Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
Pablo Saavedra Alessandri
San José, Costa Rica. -



República de El Salvador

INFORME DEL ESTADO DE EL SALVADOR A LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN ORDENADAS EN LA SENTENCIA DEL CASO “ROCHAC HERNÁNDEZ Y OTROS VS. EL SALVADOR”

El Estado de El Salvador atentamente hace referencia a la comunicación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) de fecha 19 de diciembre de 2022, por la que dicha Corte remitió al Estado salvadoreño las observaciones formuladas por los representantes de las víctimas al último informe estatal presentado respecto al caso “*Rochac Hernández y otros Vs. El Salvador*” y requirió además el traslado de información actualizada sobre las medidas de reparación que se listan a continuación:

- Adoptar las medidas pertinentes y adecuadas para garantizar a los operadores de justicia, así como a la sociedad salvadoreña, el acceso público, técnico y sistematizado a los archivos que contengan información útil y relevante para la investigación en causas seguidas por violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado (*punto resolutivo décimo de la Sentencia*);

- Llevar a cabo las capacitaciones ordenadas (*punto resolutivo décimo quinto de la Sentencia*) y

4. Sobre la obligación de realizar capacitaciones. (Punto dispositivo décimo quinto de la sentencia).

En lo que respecta a la presente medida, el Estado refiere a la Corte que continua implementando programas de capacitación en materia de derechos humanos, dirigidos a elementos de la Fuerza Armada, policías, jueces y fiscales, así como a funcionarios encargados de la atención a familiares y víctimas de desaparición forzada de personas, en los que se incluye el abordaje de los derechos humanos de niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno, Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos y control de convencionalidad.

Capacitación a la Policía Nacional Civil

Como el Estado ya ha comunicado a esa Corte, la formación académica de los elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) se encuentra a cargo de la Unidad de Derechos Humanos de dicha institución, que brinda capacitaciones en materia de derechos humanos a todo el personal de la corporación policial, así como también sobre aspectos relacionados al adecuado uso de la fuerza, la prohibición de cometer actos de tortura o malos tratos y el estricto cumplimiento de la aplicación de la ley. Esta unidad brinda además capacitaciones sobre la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos, así como los derechos de la niñez y las consecuencias personales, institucionales y estatales que se derivan de la desaparición forzada de personas.

En el año 2019, la PNC formuló e implementó su Política de Derechos Humanos, que contempla los lineamientos para la promoción, difusión y divulgación de una cultura permanente de los derechos humanos, con la que también se pretende orientar al talento humano en el desarrollo de sus funciones, así como garantizar que la operatividad y actuación policial no exceda de los límites y diseños trazados en los protocolos y normativa nacional e internacional, esto a través de un sistema de controles internos y de la profesionalización de la función policial.

Dicha institución cuenta además con un Centro Nacional de Formación Policial (CENFOP), que imparte talleres sobre diferentes temáticas y capacitaciones en materia de respeto y protección de los derechos humanos, derechos humanos y transparencia y doctrina policial; políticas de derechos humanos, sensibilización sobre derechos humanos, entre otras temáticas, con lo que se ha beneficiado a un aproximado de 23,000 elementos policiales de diferentes niveles y rangos.

Entre marzo y mayo de 2022, el CENFOP impartió el curso virtual sobre la Política de Derechos Humanos, robusteciendo así las capacidades técnicas de 9,676 talentos humanos de la corporación policial.

Además, en abril de 2022, con la cooperación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la PNC impartió el taller denominado: “Estándares Internacionales sobre el uso de la Fuerza” y junto a la Oficina Internacional de Asistencia, Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), se impartió el taller: “Uso de la Fuerza, Ética Policial y Derechos Humanos”, favoreciendo a 1,418 talentos humanos operativos.

Por otra parte, la Unidad de Derechos Humanos y las unidades contraloras adscritas a la Secretaría de Responsabilidad Profesional de la PNC, llevaron a cabo entre el 23 de agosto al 7 de septiembre de 2022, el diplomado denominado “Atención a Víctimas de Desaparición Forzada de Personas”, impartido en atención a lo dispuesto en el párrafo 244 de la sentencia del caso en referencia. De igual forma, en 2022, la PNC dio inicio a la implementación de la Directiva N°D-0019-07-2022, a fin de regular las jornadas sobre la Doctrina Policial, Ética, Derechos Humanos y Uso de la Fuerza 2022-2004.

Adicionalmente, durante el año 2022, la PNC estableció coordinaciones con diferentes instituciones que apoyan la capacitación en materia de derechos humanos, así como también la atención a víctimas desaparecidas, logrando la materialización de dos capacitaciones específicas sobre dichos temas y la divulgación de las políticas de derechos humanos, alcanzándose además, la implementación del primer Diplomado de Atención a Víctimas de Desaparición Forzada de Personas, el cual fue impartido entre el mes de agosto y septiembre de 2022, con el fin de fortalecer los conocimientos sobre la normativa relacionada a la desaparición forzada de personas y los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos existentes, con lo que se beneficiaron 29 talentos humanos de diferentes niveles.

Entre octubre y noviembre de 2022, la PNC realizó el Diplomado Especializado: “Personas Desaparecidas con enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género”, el cual tuvo como objetivo generar conocimiento sobre la investigación de personas desaparecidas y la atención de las familias de las víctimas de personas desaparecidas, desde un enfoque diferencial de

género, este diplomado fue recibido por 35 elementos policiales de los diferentes niveles, pertenecientes a las Delegaciones Policiales del Departamento de San Salvador y unidades contraloras adscritas a la Secretaría de Responsabilidad Profesional.

Adicionalmente, con la Colaboración de la Academia Nacional de Seguridad Pública se han capacitado a dos oficiales en el curso de Derechos Humanos, específicamente en los temas: Ética, Doctrina y Uso de la Fuerza, quienes además han replicado sus conocimientos a 312 elementos de la Subdirección de Investigaciones.

Por otra parte, la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) continúa estando a cargo de la formación de los aspirantes a la corporación policial, así como de los cursos de actualización y ascenso de los elementos que integran la Policía Nacional Civil, a quienes brinda formación y capacitación en materia de derechos humanos. Los cursos impartidos por la ANSP contemplan el estudio de los derechos humanos en general, por lo que se traslada a esa Corte, para su valoración, informe sobre capacitaciones en derechos humanos dirigidos al personal policial, de conformidad a lo establecido en la sentencia del presente caso.⁵

Capacitación a fiscales

Como el Estado ha comunicado en sus informes anteriores, la Fiscalía General de la República (FGR) cuenta con su propia Escuela de Capacitación Fiscal, a través de la cual se garantiza la formación académica del personal fiscal, misma que extensiva al personal de otras instituciones como la Policía Nacional Civil.

Asimismo, la Fiscalía General de la República cuenta con su propia Política de Persecución Penal de Crímenes de Guerra y Lesa Humanidad ocurridos en el contexto del Conflicto Armado en El Salvador, la cual en su artículo 14, literales c) y d), establece la necesidad de fortalecer al talento humano en materia de principios y doctrina de Derecho Internacional, Derechos Humanos, Derecho Penal Internacional y Derecho Internacional Humanitario; técnicas de investigación, estrategias y actuaciones procesales, construcción de la teoría del caso, litigio estratégico, entre otros. Así como de elaborar un programa de formación para la especialización del personal, desarrollando conocimiento, habilidades y destrezas en la investigación y persecución de los delitos de crímenes de guerra y lesa humanidad.

Lo anterior, permite asegurar que el talento humano que es parte del ente fiscal, mantiene una formación continua y permanente en materia de derechos humanos, lo que deriva del mandato

⁵ Véase anexo IV informe sobre capacitaciones en derechos humanos dirigidos al personal policial, de conformidad a lo establecido en la en el párrafo 244, punto dispositivo 15 de la sentencia del caso Rochac Hernández y otros Vs. El Salvador.

establecido en la Política de Persecución Penal apuntada. Para valoración de esa Corte, el Estado remite adjunto a este informe el reporte de la Escuela de Capacitación Fiscal, relativo a los procesos formativos impartidos al personal jurídico de la Unidad de Investigación de Delitos Cometidos en el Conflicto Armado, así como a los demás fiscales que colaboran con dicha Unidad.⁶

Capacitaciones de la Fuerza Armada de El Salvador

Tal como el Estado ha referido a esa Corte, el Ministerio de la Defensa Nacional y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional en febrero de 2013, en el que la PDDH y su Escuela de Derechos Humanos se comprometieron a brindar capacitación continua a los elementos de las Fuerzas Armadas de El Salvador (FAES). Sobre la base de dicho convenio la Escuela de Derechos Humanos ha brindado diferentes capacitaciones, seminarios y conferencias a diferentes unidades militares que forman parte de las FAES.

Asimismo, el Estado ha reportado que el 1 de marzo de 2013, el Ministerio de la Defensa Nacional decidió implementar el curso de derechos humanos como asignatura independiente y con una malla curricular propia, con el fin de garantizar la formación continua de sus elementos en materia de derechos humanos. El Estado ha comunicado también a esa Corte que el Ministerio encargado de la Defensa emitió la Directiva N° 01/2018, a fin de regular la formación sobre derechos humanos, uso de la fuerza y armas de fuego para miembros de las Fuerzas Armadas durante el año 2018, dicho adiestramiento inició en enero de 2018 y ha tenido como objeto regular la actuación de los elementos de las FAES, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en materia de derechos humanos, derechos de la mujer y de la niñez. La instrucción en materia de derechos humanos ha sido también extensiva a aquellos miembros de las FAES que conforman las diferentes unidades militares, Fuerzas de Tareas, Grupos de Tarea y Grupos Conjuntos de apoyo a la comunidad.

El Estado advierte que la formación y capacitación de los miembros la FAES es una constante para dicha institución, por lo que actualmente se actualiza la “Directiva para Regular el Adiestramiento sobre Derechos Humanos, Protocolo de Actuación Conjunta entre la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada y el Uso de la Fuerza y Armas de Fuego para los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador durante el año 2023”, que tiene como objeto regular las actividades antes y durante el adiestramiento sobre derechos humanos, protocolo de actuación conjunta entre la PNC y FAES y del uso de la fuerza, con el propósito de fortalecer la doctrina de derechos humanos. Asimismo, tiene como alcance, capacitar a los miembros de las Fuerzas

⁶ Véase anexo V. Informe de la Escuela de Capacitación Fiscal sobre los cursos impartidos en materia de derechos humanos, sistema de protección de los derechos humanos y el control de convencionalidad.

Armadas que se encuentran en las diferentes unidades militares, propiciando así que el personal de las FAES sea respetuoso de los derechos de la mujer, niñez, personas con discapacidad, personas LGBTI, así como de los derechos de la población en general. Así también, el Ministerio de la Defensa Nacional cuenta con la colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para la formación y capacitación de sus elementos en materia del uso de la fuerza y el derecho internacional humanitario.

A través del Sistema Educativo de la Fuerza Armada (SEFA), el Ministerio de la Defensa Nacional procura el robustecimiento de las capacidades académicas de los oficiales, suboficiales y tropa, mediante su formación, perfeccionamiento, especialización y/o postgrado, constatándose que cada uno de estos cursos posee su respectivo pensum, que permiten el abordaje y estudio de los derechos humanos en general, el Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos, las medidas de reparación ordenadas en la sentencia dictada por esa Corte respecto al presente caso, así como también, la perspectiva de género y derechos de la niñez y protección internacional de las personas LGBTI.⁷

En lo que respecta a las observaciones formuladas por los representantes sobre la ausencia del número de elementos formados por las FAES y el desconocimiento sobre qué tipo de personal ha sido capacitado, el último informe proporcionado por el Ministerio de la Defensa Nacional indica que durante el año 2022, dicha institución propicio el fortalecimiento académico de 1,671 miembros de las FAES, por lo que para valoración de esa Corte se traslada informe detallado sobre el personal de las Fuerzas Armadas capacitado en materia de derechos humanos durante el 2022, con distinción del rango de cada uno de estos.⁸

En relación a lo observado sobre la ausencia de información del ente a cargo de la revisión y actualización del contenido formativo impartido a los miembros de las FAES y el desconocimiento sobre el origen de los fondos con que se financia la formación y capacitación de dichos miembros, el reporte del Ministerio de la Defensa registra que es el Comando de Doctrina Militar el encargado de la revisión y actualización de la Currícula de Derechos Humanos y su aprobación corresponde al Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA). Asimismo, indica que los fondos son públicos y provienen del presupuesto anual asignado al Ministerio de la Defensa Nacional.

El Estado llama la atención de esa Corte sobre las medidas y acciones adoptadas por las instituciones públicas que conforme al ámbito de competencias internas se encuentran vinculadas al cumplimiento del presente punto dispositivo, mismas que han sido ampliamente

⁷ Véase anexo VI. Currícula de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para Oficiales y Suboficiales.

⁸ Véase anexo VII. Informe del Ministerio de la Defensa Nacional sobre el personal de la FAES capacitado en materia de derechos humanos durante el 2022.

documentadas y que dan cuenta de los programas, cursos y capacitación implementados a favor de policías, fiscales, jueces y personal militar, así como a funcionarios encargados de la atención a familiares y víctimas de desaparición forzada, en los que se abordan aspectos relacionados a los derechos humanos en general y de niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno, el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, así como también sobre el control de convencionalidad; lo anterior, con el fin de que en la próxima resolución de cumplimiento de sentencia, se declare el cumplimiento de esta medida de reparación.

5. *Sobre la obligación de adoptar medidas para garantizar a los operadores de justicia y sociedad salvadoreña el acceso público y sistematizado de los archivos que contienen información relevante para la investigación de causas por violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado. (Punto dispositivo décimo de la sentencia).*

Tal como el Estado ha referido a esa Corte, el Decreto de creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno establece como una de las atribuciones de dicha Comisión el inspeccionar los registros documentales o archivos de instituciones estatales pertenecientes al Órgano Ejecutivo, especialmente a los registros o archivos militares, policiales o centros de resguardo o internamiento que funcionaron durante el pasado conflicto interno, por lo que como ya se ha señalado *supra*, al detallar las diligencias de investigación realizadas por la CNB en torno a los casos objeto de este informe, la Comisión ha solicitado la colaboración de otros Órganos de Estado o instituciones como lo son el Órgano Judicial, los Registros del Estado Familiar de diferentes Alcaldías Municipales, entre otras, a fin de lograr el acceso a registros y archivos que contienen información relacionada a casos de niñez desaparecida.

En lo que corresponde a la Corte Suprema de Justicia y su Sala de lo Constitucional, esta mantiene su línea jurisprudencial respecto a casos de desaparición forzada de personas, tanto del conflicto armado como de la actualidad, a través de la cual implementan mecanismos que garanticen que la información sea proporcionada por parte de las autoridades competentes, así como en la búsqueda del paradero de personas desaparecidas, por lo que lleva a cabo audiencias públicas en las que recibe declaraciones de testigos.

Por otra parte, el Estado trae de nuevo a cuenta que la normativa interna en El Salvador permite el acceso a archivos y registros que contienen información sobre hechos constitutivos de violaciones a derechos humanos, como los establecidos en este y otros casos que son ventilados ante esa Corte.⁹ Como el Estado ha referido anteriormente, la Constitución de la República de

⁹ Véase informes de Estado del 19 de marzo de 2019 y 14 de junio de 2017. Obligación de adoptar medidas para garantizar a los operadores de justicia y sociedad salvadoreña el acceso público, técnico y sistematizado de los

El Salvador, como norma fundamental, establece la obligación de los funcionarios civiles o militares de cumplir y hacer cumplir la constitución, asumiendo el compromiso del exacto cumplimiento de los derechos que su cargo les impusiere.

El Código Procesal Penal faculta a la Fiscalía General de la República para que ejerza el rol de ente rector y coordinador de la dirección funcional de las investigaciones, para que pueda requerir información a los funcionarios públicos, autoridades o personas naturales o jurídicas de carácter público o privado, quienes tienen la obligación de brindarla en forma inmediata, estas últimas facultades de investigación se contemplan en la Ley Orgánica de la FGR.¹⁰

Adicionalmente, la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos establece que en los procedimientos sobre violaciones a los derechos humanos el Procurador no podrá ser impedido ni coartado por ninguna autoridad, pudiendo requerir ayuda y colaboración de autoridades civiles, militares o de seguridad pública, estando facultado además, para realizar inspecciones o visitar libremente cualquier lugar público sin previo aviso, exigir la entrega o exhibición de toda clase de documentos, evidencias y practicar las diligencias para su esclarecimiento.

Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública permite a toda persona ejercer el derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas, por lo que obliga a estas a cumplir con esta normativa. Como se ha señalado antes, para la aplicación de esta Ley se creó el Instituto de Acceso a la Información Pública, como institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, el que desarrolla los procedimientos y mecanismos respecto a las solicitudes de información formuladas y su finalidad es impulsar la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones públicas.

En relación a la observación formulada en la audiencia de supervisión de cumplimiento de las sentencias de los casos Serrano Cruz, Contreras y otros; y, Rochac Hernández y otros, todas respecto a El Salvador, de fecha 6 de octubre de 2022, sobre el acceso público a los archivos que contienen información sobre desaparición forzada de personas, más allá de lo establecido en la normativa interna, el Estado informa que por parte del Ministerio de la Defensa Nacional se verifica un avance sustancial en cuanto al ordenamiento, resguardo y protección del acervo documental existente en dicha institución, conforme a lo establecido en la Directiva No. 002-

archivos que contienen información relevante para la investigación de causas por violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado.

¹⁰ Disponible en:

https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072930339_archivo_documento_legislativo.pdf

MDN-2020, para Regular la Gestión de la Información Militar de los años 1982 a 1992, correspondiente a la época del pasado conflicto armado en El Salvador.

De acuerdo a la información facilitada por el Ministerio encargado del Ramo de la Defensa, se han realizado inspecciones a los archivos centrales de las diferentes unidades militares desde el año 2020, con el propósito de supervisar y orientar al personal asignado en el acervo documental, a fin de cumplir con las políticas establecidas en la directiva en referencia. Asimismo, se han impartido capacitaciones en materia archivística y del Sistema de Gestión de Documentos Institucionales (SGDI), a los técnicos en archivo, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y que apliquen de manera eficiente, los procedimientos archivísticos a los acervos documentales resguardados en los archivos centrales de las unidades militares a fin de cumplir con los objetivos plasmados en la Directiva apuntada. Cada unidad militar cuenta con un encargado de archivo y un auxiliar, lo cual permite que la documentación sea llevada con todos los controles archivísticos.

A la fecha del presente informe, 37 unidades militares han finalizado su ordenamiento, clasificación y elaboración de inventario del acervo documental, quedando pendiente 15 unidades militares que se encuentran aún en dicho proceso. Se ha logrado constatar además que todas las unidades militares han cumplido con todos aquellos aspectos que permiten que el local donde se resguarda la documentación, cumpla con las condiciones necesarias para tal fin: buena ventilación, aires acondicionados, sistema eléctrico aislado y funcional, puertas y ventanas seguras, colocación de cedazo en las ventanas, fumigaciones adecuadas, más la colocación de extintores cargados.

Adicionalmente, el Ministerio de la Defensa Nacional colabora continuamente con la Unidad de Delitos Cometidos durante el Conflicto Armado de la Fiscalía General de la República, emitiendo respuesta a los requerimientos de información realizados, aun cuando en la mayoría de los casos la información requerida no se encuentra en los archivos de las unidades militares, en cuyo caso se deja constancia de la labor de búsqueda de información realizada, lo cual se asienta en acta.

Finalmente, el Estado de El Salvador solicita a la honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos que:

1. Tenga por presentado el informe solicitado el Estado en relación al presente caso.
2. Valore la información proporcionada por el Estado, respecto a los avances alcanzados en el cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas en la sentencia del presente caso.

4. Tenga por cumplido el punto resolutivo décimo de la Sentencia, en lo que respecta a la obligación de adoptar medidas pertinentes y adecuadas para garantizar a los operadores de justicia, así como a la sociedad salvadoreña, el acceso público, técnico y sistematizado a los archivos que contengan información útil y relevante para la investigación en causas seguidas por violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado.

6. Tenga por cumplido el punto resolutivo décimo quinto de la Sentencia, en relación a llevar a cabo las capacitaciones ordenadas en materia de derechos humanos, dirigidas a elementos de la Fuerza Armada, policías, jueces y fiscales, así como a funcionarios encargados de la atención a familiares y víctimas de desaparición forzada de personas.

Antiguo Cuscatlán, 6 de junio de 2023.

ANEXOS:

- Anexo IV Informe sobre capacitaciones en derechos humanos dirigidos al personal policial, de conformidad a lo establecido en la en el párrafo 244, punto dispositivo 15 de la sentencia del caso Rochac Hernández y otros Vs. El Salvador.
- Anexo V Informe de la Escuela de Capacitación Fiscal sobre los cursos impartidos en materia de derechos humanos, sistema de protección de los derechos humanos y el control de convencionalidad
- Anexo VI Currícula de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para Oficiales y Suboficiales.
- Anexo VII Informe del Ministerio de la Defensa Nacional sobre el personal de la FAES capacitado en materia de derechos humanos durante el 2022.

ANEXO IV

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Informe sobre capacitaciones en derechos humanos dirigidos al personal policial, de conformidad con lo establecido en el párrafo 244, punto resolutivo N° 15 del caso Rochac Hernández y otros Vrs. El Salvador.

Febrero 14 de 2023



Contenido

1. CONTENIDOS EN DERECHOS HUMANOS IMPARTIDOS EN LAS CATEGORÍAS POLICIALES.....	3
1. COMISIONADO.....	3
2. SUBCOMISIONADO.....	3
3. INSPECTOR JEFE.....	4
4. INSPECTOR.....	5
5. SUBINSPECTOR (ASCENSO Y PROMOCIÓN INTERNA).....	8
5.1. SUBINSPECTOR (FORMACIÓN INICIAL).....	10
6. SARGENTO.....	12
7. CABO.....	12
8. AGENTE.....	13
2. CONTENIDOS DE DERECHOS HUMANOS IMPARTIDOS EN FORMACIÓN ESPECIALIZADA.....	15
2.1 CURSO DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN POLICIAL.....	15
2.2 DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD FRONTERIZA.....	15
2.3 CURSO SECCIONES TÁCTICAS OPERATIVAS (STO).....	16
2.4 CURSO DE SECCIONES TACTICAS OPERATIVAS DE REACCION MARITIMA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.....	17
2.5 CURSO EXPLORADOR Y RECONOCIMIENTO TERRESTRE.....	17
2.6 CURSO SOPORTE VITAL Y EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS.....	18
2.7. CURSO DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	18
4. RESUMEN DE PERSONAL CAPACITADO (JUNIO 2019 A LA FECHA).....	19
4.1 COMISIONADO.....	19
4.2 SUBCOMISIONADO.....	19
4.3 INSPECTOR JEFE.....	20
4.4 INSPECTOR.....	20
4.5 SUBINSPECTOR (ASCENSO Y PROMOCIÓN INTERNA).....	20
4.6 SUBINSPECTOR (FORMACIÓN INICIAL).....	20
4.7 SARGENTO.....	21
4.8 CABO.....	21
4.9 AGENTE.....	21
4.10 FORMACIÓN ESPECIALIZADA.....	24



1. CONTENIDOS EN DERECHOS HUMANOS IMPARTIDOS EN LAS CATEGORÍAS POLICIALES

1. COMISIONADO

Asignatura: Ética y Derechos Humanos (35 HORAS)

1. Ética y Derechos Humanos.
 - a. Ética y la Deontología profesional.
 - 1) Actuación policial ante los grupos en condición de vulnerabilidad
 - b. Conductas policiales indebidas.
 - c. Corrupción policial.
2. Investigación de violaciones a los Derechos Humanos.
 - a. Protocolo de Estambul.
 - b. Protocolo de Minnesota.

2. SUBCOMISIONADO

Asignatura: Derechos Humanos (26 HORAS)

1. La dignidad humana como fundamento de los derechos humanos.
2. Obligatoriedad de las órdenes en la PNC.
3. Los derechos humanos en el contexto de la función policial.
4. Responsabilidad por violaciones a los derechos humanos
5. Derechos humanos con perspectiva de género
6. Función policial respetuosa de los DDHH
 - a. Uso legítimo de la fuerza y las armas de fuego
 - b. Prohibición absoluta de la tortura, castigos, tratamientos crueles, inhumanos o degradantes, (Protocolo de Estambul)
 - c. Detención en condiciones de respeto a la dignidad humana



- 1) Prohibición de detenciones ilegales o arbitrarias
- 2) Las mujeres privadas de libertad, (Reglas de Bangkok)
- 3) Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.
- 4) Prevención e investigación de muertes potencialmente ilícitas, (Protocolo de Minnesota).

7. El sistema regional de protección de los derechos humanos ante presuntas violaciones imputables al Estado salvadoreño con responsabilidad de la PNC.

3. INSPECTOR JEFE

Asignatura: Derechos Humanos (60 HORAS)

Unidad I. Fundamentos teóricos de los derechos humanos y la función policial.

1. Desarrollo de la relación entre función policial y derechos humanos.
2. Derechos humanos y organización de las funciones policiales.
3. Facultades policiales.
 - a. Investigación, prevención y uso legítimo de la fuerza.
 - b. El uso legítimo de la fuerza en la función policial.

Unidad II. Prevención e investigación de graves violaciones a los Derechos Humanos

1. Abordaje de la tortura, tratos crueles, tratos inhumanos y tratos degradantes en los instrumentos internacionales de protección de DDHH.
2. La tortura en el sistema penal internacional Investigación efectiva de la tortura (Protocolo de Estambul).
3. Prevención e investigación de ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias.
 - a. Conceptualización y definición de ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias.

- b. Normativa Internacional y Nacional para Muertes Potencialmente Ilícitas
- c. La investigación de ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias.

Unidad III. Pactos, convenios, tratados, leyes, reglamentos y disposiciones administrativas para la adecuada protección de personas en condición de vulnerabilidad

1. Conceptualización sobre “condiciones de vulnerabilidad”
2. Edad.
3. Pertenencia a comunidades indígenas.
4. Victimización.
5. Migración y desplazamiento interno.
6. Pobreza.
7. Género.
8. Pertenencia a minorías.
9. Privación de libertad.

4. INSPECTOR

Asignatura: Derechos Humanos (80 HORAS)

Unidad I. Fundamentos teóricos de los derechos humanos y su función policial.

1. Definiciones de Derechos Humanos.
2. Clasificación de los Derechos Humanos.
3. Características de los Derechos Humanos.
4. Derechos Humanos en la función policial.
5. Principios de la actuación policial.
6. Código de conducta para funcionarios encargados de cumplir la Ley.
7. El procedimiento policial de inspección policial.
8. Normativa aplicable a la función policial.



9. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
10. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
11. Corte Interamericana de Derechos Humanos.
12. Corte Penal Internacional.
13. Estatuto de Roma.

Unidad II. Uso legítimo de la fuerza

1. Normativa nacional e internacional sobre el uso de la fuerza.
2. Uso legítimo de la fuerza.
3. Principios básicos para el uso de la fuerza.
4. Clasificación y uso de medios no letales.
5. Uso de la fuerza letal.
6. Obediencia debida.
7. Actuación policial durante las detenciones.
8. Actuaciones policiales en contextos de inestabilidad política y social.
9. Detenciones ilegales y arbitrarias.
10. Actuación policial en condiciones normales de vida.

Unidad III. Normativa internacional y nacional sobre la tortura

1. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
2. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.
3. Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Protocolo de Estambul. Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
4. Delito de Tortura, artículo 366-A Código Penal.
5. Falta disciplinaria contra la tortura, actos crueles, inhumanos, degradantes, discriminatorios o vejatorios a los compañeros, subordinados o a cualquier persona, agravándose la sanción cuando la víctima se encuentre bajo detención o custodia, artículo 9, numeral 8, Ley Disciplinaria Policial.



Unidad IV. Normativa Internacional y Nacional para Muertes Potencialmente Ilícitas

1. Protocolo de Minnesota sobre la Investigación de Muertes Potencialmente Ilícitas.
2. Casos de homicidios relacionados a ejecuciones extralegales y muertes presuntas.

Unidad V. Normativa internacional y nacional para proteger a los sectores en condiciones vulnerables.

1. Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok).
2. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores "Reglas de Beijing".
3. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, "Convención de la Cedaw".
4. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belém do Pará".
5. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
6. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres, LIE.
7. Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, LEIV.
8. Convención sobre los Derechos del Niño.
9. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA (derogada).
10. Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
11. Ley de Cultura.
12. Decreto Ejecutivo N° 56, 2010. Disposiciones para evitar toda forma en la administración pública, por razones de identidad de género y/o de orientación sexual.



5. SUBINSPECTOR (ASCENSO Y PROMOCIÓN INTERNA)

ASCENSO:

Asignatura: Derechos Humanos y Función Policial (60 HORAS).

Unidad 1. Disciplina, liderazgo y respeto a los derechos humanos en El Salvador

1. Relación entre derechos humanos y labor policial en democracia para la gobernanza.
2. Buenas prácticas policiales en El Salvador en materia de Derechos Humanos.
3. El oficial policial como modelo de respeto a la dignidad humana y los derechos Humanos.

Unidad 2. Facultades policiales.

1. Protocolos de arresto y detención respetuosas de la dignidad humana (diseño, seguimiento y evaluación)
2. Administración de recursos humanos y materiales tendientes a prevenir y erradicar violaciones a derechos humanos derivados de los instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos.
3. Prevención e investigación de la tortura a la luz del protocolo de Estambul (Caso Agapito y San Blas).

Unidad 3. Protección efectiva de los Derechos Humanos.

1. Características de la labor policial en democracia.

Receptiva

Representativa.

Responsable

2. Labor policial y el ejercicio del poder.

El poder político.

Los poderes fácticos.

Principios, normas y condiciones históricas en El Salvador para la efectiva protección de los Derechos Humanos.

Evaluación de las estructuras organizativas de la PNC para la protección de los Derechos Humanos.



3. Protección a víctimas
4. Componente de políticas públicas como modelo de respeto a la dignidad humana y los Derechos Humanos.

Unidad 4. Políticas Públicas y Derechos Humanos.

1. Características de las políticas públicas.
2. Enfoque de derechos en políticas, planes y programas de seguridad ciudadana.

PROMOCIÓN INTERNA

Asignatura: Derechos Humanos (42 HORAS)

Unidad I. Fundamentos de los derechos humanos

Contenidos:

1. Definiciones de Derechos Humanos.
2. Características de los Derechos Humanos.
3. Responsabilidad del Estado en materia de Derechos Humanos.
4. Actores no estatales y violación de derechos humanos.
 - a. Actores no estatales:
 - 1) Violencia social.
 - 2) Delincuencia común.
 - 3) Delincuencia organizada.
 - b. Grupos armados al margen de la ley. Relación con Derechos Humanos y soberanía del Estado.
 - c. Transnacionales.

Unidad II. Derecho Internacional y sistemas de protección de los derechos humanos.

Contenidos:

1. Derecho internacional humanitario.
2. Derecho penal internacional.
3. Derecho internacional de los derechos humanos.
4. El bloque de constitucionalidad.
5. Sistema de Protección de Derechos Humanos.
 1. Ámbitos de protección.
 - 1) Nacional.
 - 2) Regional.
 - 3) Universal.



2. Componentes del Sistema.
 - 1) Instrumentos.
 - a) Carta Universal de Derechos Humanos.
 - b) Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - c) Instrumentos de protección reforzada.
 - d) Instrumentos no vinculantes.
 - 2) Organismos de protección.
 - a) Nacionales.
 - i. Jurisdiccionales.
 - ii. No jurisdiccionales.
 - iii. Cuasi jurisdiccionales.
 - b) Internacionales.
 - i. Convencionales.
 - ii. No convencionales.
 - c) Mecanismos de protección.

Unidad III. Uso legítimo de la fuerza y armas de fuego.

Contenidos:

1. Principios para el uso de la fuerza.
2. Normativa nacional e internacional sobre el uso de la fuerza.
3. Clasificación de los medios de fuerza.
4. Arresto, detención y otras actuaciones policiales y sus consecuencias jurídicas.

5.1. SUBINSPECTOR (FORMACIÓN INICIAL)

Asignatura: Derechos Humanos (64 HORAS)

Unidad I. Fundamentos de los derechos humanos

1. Evolución histórica de los Derechos Humanos.
2. Definiciones de Derechos Humanos.
3. Responsabilidad del Estado en materia de Derechos Humanos.
4. Características de los Derechos Humanos.
5. Criterios de clasificación de los Derechos Humanos.

Unidad II. Actores no estatales y violación de derechos humanos.



1. Actores no estatales:
 - a. Violencia social
 - b. Delincuencia común
 - c. Delincuencia organizada
2. Grupos armados al margen de la ley. Relación con Derechos Humanos y soberanía del Estado.
3. Transnacionales.

Unidad III. Derecho Internacional. Sistemas de protección de la dignidad humana y los derechos humanos.

1. Derecho internacional humanitario.
2. Derecho penal internacional.
3. Derecho internacional de los derechos humanos.
4. El bloque de constitucionalidad.

Unidad IV. Sistema de Protección de Derechos Humanos.

3. Ámbitos de protección
 - a. Nacional.
 - b. Regional.
 - c. Universal.
4. Componentes del Sistema.
 - a. Instrumentos.
 - 1) Carta Universal de Derechos Humanos.
 - 2) Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - 3) Instrumentos de protección reforzada.
 - 4) Instrumentos no vinculantes.
 - b. Organismos de protección.
 - 1) Nacionales.
 - a) Jurisdiccionales.
 - b) No jurisdiccionales.
 - c) Cuasi jurisdiccionales.



- 2) Internacionales.
 - a) Convencionales.
 - b) No convencionales.
- c. Mecanismos de protección.

Unidad V. Sistema regional americano de protección de los derechos humanos.

1. Responsabilidad de El Salvador frente al Sistema Regional Americano de Protección de los Derechos Humanos.
 - a. Ante la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos, y
 - b. Ante la Corte Interamericana sobre Derechos Humanos.
2. Procedimientos y disposiciones internas en la Policía Nacional Civil ante las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

6. SARGENTO

Asignatura: Derechos Humanos (16 HORAS)

1. Percepciones de los Derechos Humanos y la función policial.
2. Corpus iuris del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
3. Sistema universal de protección de los Derechos Humanos.
4. El uso progresivo y diferenciado de la fuerza.
5. Contenido de los Derechos Humanos relacionados con la función policial.
6. Estudio de casos del sistema universal que incide en el accionar policial.

7. CABO

Asignatura: Derechos Humanos y Deontología Policial (20 HORAS)

1. El código de conducta policial y la obligación de velar por su cumplimiento (Ley orgánica de la PNC, art. 13).



2. Convenciones, Declaraciones y Tratados internacionales de Derechos Humanos.
3. Uso de la Fuerza y armas de fuego.
 - a. Principios de aplicación del uso de la fuerza.
 - b. Normas, protocolos e instrumentos internacionales sobre el uso de la fuerza y la tortura.
 - 1) Situaciones de normalidad.
 - 2) Situaciones excepcionales.
 - c. Procedimientos policiales con grupos en condiciones de vulnerabilidad (Mujeres, niños, niñas y adolescentes; y LGTBI).
 - d. Consecuencias legales y administrativas del uso excesivo de la fuerza.

8. AGENTE

Asignatura: Derechos Humanos (80 horas)

Unidad I. Fundamentos teóricos de los derechos humanos y su función policial.

1. Concepto y definición de Derechos Humanos.
2. Criterios de clasificación de los Derechos Humanos.
3. Función Policial y cómo se relaciona con los Derechos Humanos.
4. Amenazas a la seguridad ciudadana.
5. Principios de la función policial.

Unidad II. Uso legítimo de la fuerza.

1. Uso legítimo de la fuerza.
 - a. Uso legítimo de la fuerza la potestad del uso de la fuerza por la policía.
 - b. Normativa Internacional sobre el uso de la fuerza y de las armas de fuego.
 - c. El Código de Conducta para Funcionarios encargados de cumplir la Ley.
 - d. Principios de actuación policial para el uso de la fuerza.
 - e. Uso de las armas de fuego.



- f. Con posterioridad al uso de las armas de fuego.
- g. Uso de la fuerza no letal.
- 2. Normativa internacional sobre la tortura.
 - a. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
 - b. Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
 - c. Protocolo de Estambul.
 - d. Protocolo de Minnesota o Protocolo modelo para la investigación legal de ejecuciones extralegales, arbitrarias y sumarias.
- 3. Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil.
 - a. Código de conducta.
- 4. Obediencia debida.
- 5. Actuación policial durante las detenciones.
 - a. La actuación policial en la escena del delito.
 - b. Actuación policial durante las detenciones policiales, detenciones ilegales, tortura y ejecuciones sumarias.
 - c. Condiciones y derechos relacionados a la detención.
 - d. Período de detención policial de 72 horas
 - e. Contenido del acta de detención policial
 - f. Los centros oficiales de detención.
- 6. Actuaciones policiales en contextos de inestabilidad política y social.
- 7. Operatividad conjunta de la Policía Nacional Civil y Fuerza Armada.

Unidad III. Procedimientos disciplinarios ante violación de derechos humanos

- 1. El procedimiento policial de inspección policial.
- 2. Normativa aplicable a la función policial.

Unidad IV. Normativa nacional e internacional para proteger a los sectores en condiciones vulnerables.

- 1. Policía, Derechos de la Mujer y Enfoque de Género.



- a) Prevención a la violencia intrafamiliar
- 2. Policía y derechos de la niñez y la adolescencia.
- 3. Policía y Pueblos Indígenas.
- 4. Policía y otros grupos en situación de vulnerabilidad como: migrantes, discapacitados, adultos/as mayores, comunidad LGTBI.

Unidad V. Protección nacional e internacional de derechos humanos.

- 1. La protección en el derecho interno.
 - a. La protección de derechos humanos en la estructura policial.
- 2. La protección de derechos humanos en el Sistema Interamericano.
- 3. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

2. CONTENIDOS DE DERECHOS HUMANOS IMPARTIDOS EN FORMACIÓN ESPECIALIZADA

2.1 CURSO DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN POLICIAL

Contenidos (40 horas):

- 1. Teoría de los Derechos Humanos.
- 2. Normativa nacional e internacional de Derechos Humanos.
- 3. Los Derechos Humanos y personas en condiciones de vulnerabilidad.
- 4. Deontología y Función Policial.
- 5. Unidad de Derechos Humanos.
- 6. Actuaciones en los procesos de vulneración de Derechos Humanos.

2.2 DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD FRONTERIZA

Contenidos (18 HORAS):



1. Ley Especial de Migración y Extranjería.
 - a) Objeto de la ley Art. 1
 - b) Ámbito de aplicación Art. 3
 - c) Excepciones al registro migratorio Art. 4
 - d) Principios rectores Art. 5
 - e) Apoyo de la Policía Nacional Civil Art. 13, 41 y 332
2. Ley Especial Contra la Trata de Personas.
 - a) Objeto de la ley Art. 1
 - b) Ámbito de aplicación Art. 2
 - c) Definiciones Art. 3
 - d) Principios generales Art. 4
 - e) Modalidades de la explotación humana art. 5
 - f) Disposiciones penales Art. 55-57
 - g) Reglamento de la Ley contra la trata de personas
 - h) Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de Personas, especialmente mujeres y niños.
3. Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia
 - a) Objeto y principios de la ley Art. 1, 2
 - b) Interés superior del niño, niña y adolescente Art. 2-A
 - c) Ámbito de aplicación Art. 3
 - d) Plan estratégico para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia. Art. 26
 - e) Asistencia y protección humanitaria Art. 27

2.3 CURSO SECCIONES TÁCTICAS OPERATIVAS (STO)

Contenidos: Legislación Aplicada (16 HORAS)

Unidad 1. Derechos Humanos.

- a. Generalidades de los DDHH.



- b. Niveles de fuerza.
- c. Agresiones Ilegítimas.
 - d. Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.

Unidad 2. Política de Género.

- a. Equidad de género.
- b. Igualdad de Género.
- c. LEIV.

2.4 CURSO DE SECCIONES TACTICAS OPERATIVAS DE REACCION MARITIMA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

Asignatura: Derechos humanos y derecho internacional humanitario (8 horas)

1. Concepto de Derechos Humanos
2. Principios de los Derechos Humanos
3. Organismos de Control de los Derechos Humanos
4. División de los Derechos Humanos
5. Taller de Derechos humanos
6. Concepto de Derecho Internacional Humanitario
7. Principios del Derecho Internacional Humanitario
8. Reglas del Derecho Internacional Humanitario
9. Convenios del Derecho Internacional Humanitario
10. Video Didáctico del Derecho Internacional Humanitario
11. Fundamentación del debido proceso

2.5 CURSO EXPLORADOR Y RECONOCIMIENTO TERRESTRE

CONTENIDOS:



DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (16 HORAS)

1. Memoria histórica de las graves violaciones de Derechos Humanos durante el conflicto armado, Decreto Ejecutivo 204.
2. Derechos del detenido.
3. Derechos de la víctima.
4. Derechos de los grupos vulnerables.
5. Función Policial y Código de conducta.
6. Protocolo de uso de la fuerza y armas de fuego.
7. Fundamentación del debido proceso.

2.6 CURSO SOPORTE VITAL Y EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS

CONTENIDOS: DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO (16 HORAS)

1. Memoria histórica de las graves violaciones de Derechos Humanos durante el conflicto armado, Decreto Ejecutivo 204.
2. Derechos del detenido.
3. Derechos de la víctima.
4. Derechos de los grupos vulnerables.
5. Función Policial y Código de conducta.
6. Protocolo de uso de la fuerza y armas de fuego.
7. Fundamentación del debido proceso.

2.7. CURSO DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CONTENIDOS:

Marco Jurídico de Delitos contra las Mujeres (24 HORAS)



Unidad 1. Delitos de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)

1. Estructura del tipo penal.
2. Delitos LEIV.

Unidad 2. Delitos Relativos a la Libertad Sexual contra las Mujeres, Niñez y Adolescencia.

1. Delitos relativos a la libertad sexual
2. Matriz de delitos a investigar por EVIM.

4. RESUMEN DE PERSONAL CAPACITADO (JUNIO 2019 A LA FECHA)

4.1 COMISIONADO

CURSO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
P-5 Ascenso a Comisionado	29	3	26
P-6 Ascenso a Comisionado	26	4	22
TOTAL	55	7	48

4.2 SUBCOMISIONADO

CURSO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
P-4 Ascenso a Subcomisionado	55	6	49
P-5 Ascenso a Subcomisionado	37	4	33
P-6 Ascenso a Subcomisionado	31	5	26
TOTAL	123	15	108



4.3 INSPECTOR JEFE

CURSO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
P-7 Ascenso a Inspector Jefe	59	3	56
P-8 Ascenso a Inspector Jefe (en proceso)	35	4	31
TOTAL	94	7	87

4.4 INSPECTOR

PROMOCIÓN	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
P-9 Ascenso a Inspector	40	4	36
P-10 Ascenso a Inspector	34	1	33
P-11 Ascenso a Inspector	25	1	24
P-12 Ascenso a Inspector	137	19	118
P-13 Ascenso a Inspector	39	5	34
TOTAL	275	30	245

4.5 SUBINSPECTOR (ASCENSO Y PROMOCIÓN INTERNA)

PROMOCIÓN	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
P-2 Ascenso Sargento sin título Universitario a Subinspector	225	14	211
P-2 Promoción interna Agentes y Cabos a Subinspector (en proceso)	135	17	118
TOTAL	360	31	329

4.6 SUBINSPECTOR (FORMACIÓN INICIAL)



PROMOCIÓN	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
P-XIII (en proceso)	37	1	36
P-XIV (en proceso)	29	7	22
P-XV (en proceso)	47	9	38
TOTAL	113	17	96

4.7 SARGENTO

PROMOCIÓN	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
P-3 Sargento	794	61	733

4.8 CABO

PROMOCIÓN	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
P-4 Cabo	2,470	204	2,266

4.9 AGENTE

PROMOCIÓN	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
120	363	84	279
121	269	85	184
122	393	105	288
123	163	51	112
124	413	134	279
125	157	52	105



PROMOCIÓN	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
126	205	69	136
127	219	67	152
128	203	71	132
129 (en proceso)	194	69	125
130 (en proceso)	244	66	178
TOTAL	2823	853	1970

PERFIL DEL PERSONAL CAPACITADO EN FORMACIÓN INICIAL BÁSICO Y EJECUTIVO:

Aspirantes al nivel básico y ejecutivo en formación inicial, Artículo 20, Ley de la Carrera Policial:

1. Poseer vocación de servicio a la Comunidad, capacidad para las relaciones humanas y madurez emocional, así como las condiciones físicas, morales e intelectuales necesarias para desempeñarse como policía;
2. Ser salvadoreño por nacimiento y estar en el pleno goce de sus derechos ciudadanos;
3. No tener antecedentes penales y presentar solvencia de la Policía Nacional Civil;
4. Cumplir con los requisitos académicos requeridos para cada nivel, según se establece en el artículo siguiente. Todos los títulos de estudio deberán estar registrados y autorizados por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la Ley General de Educación y a la Ley de Educación Superior;
5. No haber sido destituido por motivos disciplinarios de la Administración Pública, o Municipal, ni de alguna institución oficial autónoma o privada, en un procedimiento tramitado conforme a derecho; lo anterior se presumirá salvo prueba en contrario;
6. Haber superado las pruebas de selección destinadas a verificar que los candidatos llenen el perfil requerido, éstas comprenderán los exámenes



cultural, físico, médico y psicotécnico, completados con entrevistas personales.

PERFIL DEL PERSONAL PARA CURSOS DE ASCENSO, REGULADO POR LA LEY DE LA CARRERA POLICIAL

Art. 27.- Para optar al ascenso será necesario que exista una plaza vacante por necesidad de servicio y que el aspirante reúna los requisitos siguientes:

a) Encontrarse en servicio activo;

b) Haber prestado como mínimo servicio efectivo en la categoría o nivel inmediato inferior a la que aspira.

- Cabo..... 2 años
- Sargento..... 3 años
- Sub Inspector..... 4 años
- Inspector..... 4 años
- Inspector Jefe..... 4 años
- Sub Comisionado..... 5 años
- Comisionado..... 5 años
- Comisionado General..... 3 años (2)

c) Reunir los requisitos académicos exigidos para el nivel y categoría al que se aspire;

d) DEROGADO. (13)

e) Carecer en el Historial de Servicio de anotación de sanción disciplinaria por falta grave o muy grave, no cancelada.



4.10 FORMACIÓN ESPECIALIZADA

No.	CURSOS IMPARTIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCION POLICIAL	20	9	29
2	DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA	101	45	146
3	CURSO DE TECNICAS Y TACTICAS OPERATIVAS (STO)	145	18	163
4	SECCIONES TACTICAS OPERATIVAS DE REACCION MARITIMA DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	87	0	87
5	CURSO EXPLORADOR Y RECONOCIMIENTO TERRESTRE.	35	0	35
6	SOPORTE VITAL Y EVACUACION DE EMERGENCIA	36	0	36
7	CURSO DE REINGRESO A LA CATEGORIA DE AGENTE	58	11	69
8	CURSO DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	25	22	47
TOTAL		507	105	614

PERFIL DEL PERSONAL CAPACITADO EN CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

Ley de la Carrera Policial, Art. 46.- Los Programas y curso de actualización irán dirigidos fundamentalmente a mantener e incrementar los conocimientos y la capacidad del personal policial en todos los niveles y categorías, especialmente en



aquellas materias que hayan experimentado modificaciones o evoluciones substanciales.

Art. 47.- La PNC, de acuerdo a las necesidades del servicio, determinará y solicitará a la ANSP los cursos de especialización que se requieran en las distintas áreas de la actividad policial.

La ANSP, de acuerdo a tales necesidades, planificará, programará e impartirá, los cursos de especialización.



ANEXO V



Fiscalía General de la República
Escuela de Capacitación Fiscal



Información requerimiento FDH-0013-2023 de fecha 02/02/2023
Procesos formativos impartidos al personal de la FGR en los temas de DDHH de las niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno, el sistema interamericano de protección de los DDHH y el control de la convencionalidad.

Período del 01/01/2015 al 31/01/2023

N°	Nombre	Inicio	Fin	Cooperante
1.	MODULO IV LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DEL DIPLOMADO SOBRE SISTEMA DE JUSTICIA DE PROTECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	02/02/2015	06/02/2015	Corte Suprema de Justicia
2.	CATEDRA LA IMPLEMENTACION DE LAS REGLAS DE BRASILIA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	07/04/2015	07/04/2015	JUSTICIA Y GENERO, ILANUP, UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED) Oxfam (Oxford Committee for Famine Relief)
3.	SEMINARIO DE ESTUDIO DE LAS OBSERVACIONES GENERALES DEL COMITE DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, PROTECCION CONTRA EL CASTIGO CORPORAL	23/04/2015	23/04/2015	MAGISTRADA DE LA CAMARA DE MENORES DE SAN SALVADOR
4.	SEMINARIO Y FORO RETOS PARA LA REPARACION INTEGRAL CONFORME LOS ESTANDARES DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	27/05/2015	29/05/2015	COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR, (CDHES)
5.	CURSO SOBRE DERECHOS HUMANOS	29/06/2015	03/07/2015	Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley ILEA
6.	MODULO I IGUALDAD Y SOCIEDAD DEL DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL DE DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD	24/07/2015	13/08/2015	ESCUELA DE CAPACITACION FISCAL OXFAM AMERICA-FUNDACION JUSTICIA Y GENERO USAID/CHECCHI
7.	CURSO SEMIPRESENCIAL DE FORMACION A FORMADORES EN DERECHOS HUMANOS	28/07/2015	11/09/2015	Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
8.	MODULO II DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCION JUDICIAL DEL DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL DE DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD	14/08/2015	27/08/2015	Oxfam (Oxford Committee for Famine Relief) USAID/CHECCHI ESCUELA DE CAPACITACION FISCAL
9.	MODULO III DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA INTERSECCIONALIDAD DEL DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL DE DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD	28/08/2015	24/09/2015	ESCUELA DE CAPACITACION FISCAL Oxfam (Oxford Committee for Famine Relief) USAID/CHECCHI
10.	CURSO FORMACION A FORMADORES EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GENERO, PARA LA REALIZACION DE MODULOS INSTRUCCIONALES.	31/08/2015	11/09/2015	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE)
11.	MODULO IV VIOLENCIA DE GENERO E INTERSECCIONALIDAD DEL DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL DE DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD	25/09/2015	08/10/2015	USAID/CHECCHI Oxfam (Oxford Committee for Famine Relief) ESCUELA DE CAPACITACION FISCAL
12.	MODULO V DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ARGUMENTACION JURIDICA DEL DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL DE DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD	09/10/2015	29/10/2015	ESCUELA DE CAPACITACION FISCAL Oxfam (Oxford Committee for Famine Relief) USAID/CHECCHI

N°	Nombre	Inicio	Fin	Cooperante
13.	MODULO VI POLITICAS PUBLICAS DE ACCESO A LA JUSTICIA DESDE LA INTERSECCIONALIDAD DEL DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL DE DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD	30/10/2015	12/11/2015	USAID/CHECCHI Oxfam (Oxford Committee for Famine Relief) ESCUELA DE CAPACITACION FISCAL
14.	MODULO VII DERECHO DE LAS VICTIMAS DESDE LA INTERSECCIONALIDAD DEL DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL DE DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD	12/11/2015	30/11/2015	ESCUELA DE CAPACITACION FISCAL Oxfam (Oxford Committee for Famine Relief) USAID-CHECCHI
15.	SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS PNC Y SOCIEDAD CIVIL	19/04/2016	19/04/2016	Policía nacional civil (PNC)
16.	TALLER DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL SOBRE NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	24/05/2016	24/05/2016	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
17.	CURSO SOBRE DERECHOS HUMANOS	30/05/2016	03/06/2016	Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley ILEA
18.	CURSO SEMIPRESENCIAL SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFASIS EN LA FUNCION FISCAL	06/06/2016	15/07/2016	Fiscalía General de La República.
19.	MODULO I: "LAS GARANTIAS EN LA EJECUCION DE LA PENA CON RELACION A LOS DERECHOS HUMANOS", DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN LA EJECUCION PENAL Y SISTEMA PENITENCIARIO	20/07/2016	22/07/2016	Escuela de Capacitación Judicial
20.	CURSO DERECHOS HUMANOS EN JUSTICIA TRANSICIONAL	15/11/2016	16/11/2016	Fiscalía General de La República.
22.	CURSO DERECHOS HUMANOS EN JUSTICIA TRANSICIONAL	08/03/2017	09/03/2017	Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
23.	TALLER PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A CARGO DE LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS PAISES DEL TRIANGULO NORTE DE CENTRO AMERICA Y NICARAGUA	30/03/2017	31/03/2017	COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
24.	PROGRAMA DE VISITANTES INTERNACIONALES LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y EL ESTADO DE DERECHO	01/04/2017	22/04/2017	Departamento de Justicia de los Estados Unidos. División Criminal
25.	CURSO DE DERECHOS HUMANOS	08/05/2017	12/05/2017	Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley ILEA
26.	CURSO DE FORMACION BASICA: DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	29/05/2017	14/11/2017	UNIDAD DE JUSTICIA JUVENIL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
27.	DIPLOMADO DE DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	14/07/2017	17/11/2017	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)
28.	TALLER NORMAS Y ESTANDARES DE DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS EN EL CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA	17/07/2017	18/07/2017	Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)



N°	Nombre	Inicio	Fin	Cooperante
29.	CONFERENCIA EJERCICIO SECTORIAL SOBRE LA COORDINACIÓN DEL ABORDAJE DE SENTENCIA PROVENIENTES DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	24/08/2017	24/08/2017	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE)
30.	MESAS EJERCICIO SECTORIAL SOBRE LA COORDINACION DEL ABORDAJE DE SENTENCIA PROVENIENTES DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	25/08/2017	25/08/2017	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE)
31.	JORNADA DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LOS TRES ORGANOS DEL ESTADO, VINCULADOS CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS, POLITICAS Y PLANES NACIONALES PARA PROTECCION DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	16/11/2017	16/11/2017	COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
32.	DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, GENERO Y ESTADO LAICO	16/11/2017	14/12/2017	Colectiva feminista para el desarrollo local
33.	CURSO LA UTILIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS EN LAS INVESTIGACIONES DE CRÍMENES DE GUERRA Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	14/03/2018	14/03/2018	Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
34.	FORO ANÁLISIS INTERDISCIPLINARIO DE LA OPINIÓN CONSULTIVA OCT-24/17 DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	23/04/2018	23/04/2018	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
35.	JORNADA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA	16/05/2018	17/05/2018	Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
36.	CURSO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN CONFLICTOS ARMADOS	18/07/2018	19/07/2018	Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
37.	CURSO VIOLENCIA Y DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE, CONSTRUYENDO ENTORNOS DE PAZ	08/08/2018	30/11/2018	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)
38.	DIPLOMATURA EN DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER	27/08/2018	29/10/2018	Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador Organización de los Estados Americanos (OEA)
39.	CONGRESO INTERNACIONAL DENOMINADO ESTUDIOS DE LAS MASCULINIDADES Y DERECHOS HUMANOS 2018	03/10/2018	05/10/2018	Fundación Justicia y Género
40.	CONFERENCIA JURISPRUDENCIA INTERAMERICANA SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	10/10/2018	10/10/2018	Escuela de Capacitación Judicial
41.	CURSO FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA EL SECTOR JUSTICIA	15/10/2018	29/10/2018	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
42.	CURSO DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	29/10/2018	29/10/2018	USAID/CHECCHI
43.	CURSO DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	30/10/2018	30/10/2018	USAID/CHECCHI
44.	MÓDULO II. DESARROLLO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PERSONAS SUJETAS DE DERECHOS PROGRESIVOS DEL DIPLOMADO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	30/10/2018	30/10/2018	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

N°	Nombre	Inicio	Fin	Cooperante
45.	CURSO DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	31/10/2018	31/10/2018	USAID/CHECCHI
46.	CURSO DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	01/11/2018	01/11/2018	USAID/CHECCHI
47.	MÓDULO II. DESARROLLO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PERSONAS SUJETAS DE DERECHOS PROGRESIVOS DEL DIPLOMADO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	01/11/2018	01/11/2018	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)
48.	CURSO SOBRE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN PROPUESTA DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y CRIMENES DE GUERRA QUE PROVOCARON GRAVES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE EL SALVADOR	19/11/2018	20/11/2018	Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
49.	MÓDULO IV. METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL CON ENFOQUE A LOS DERECHOS HUMANOS DEL DIPLOMADO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	20/11/2018	27/11/2018	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)
50.	MÓDULO IV. METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL CON ENFOQUE A LOS DERECHOS HUMANOS DEL DIPLOMADO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	29/11/2018	29/11/2018	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)
51.	TALLER DE REVISIÓN DEL BORRADOR DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PENAL DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y CRÍMENES DE GUERRA QUE PROVOCARON GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL SALVADOR	30/11/2018	30/11/2018	Fiscalía General de La República.
52.	MÓDULO I. DERECHOS HUMANOS Y POBLACIONES VULNERABLES DEL DIPLOMADO EN COMUNICACIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	04/12/2018	05/12/2018	Fundación Justicia y Género Oficina Internacional de asuntos Antinarcoóticos y aplicación de la Ley (INL)
53.	REUNIÓN DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN EL CONFLICTO ARMADO DE EL SALVADOR	05/12/2018	07/12/2018	Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
54.	ESTUDIO SOBRE LA FORMACIÓN DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	17/01/2019	17/01/2019	Asociación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de El Salvador (ATSES)
55.	ESTUDIO SOBRE LA FORMACIÓN DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	18/01/2019	18/01/2019	Asociación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de El Salvador (ATSES)



N°	Nombre	Inicio	Fin	Cooperante
56.	CURSO DERECHOS HUMANOS EN LA ACTUACIÓN FISCAL	12/02/2019	13/02/2019	Fiscalía General de La República.
57.	FORO PRINCIPALES OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO A EL SALVADOR Y LOS SISTEMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA	20/03/2019	20/03/2019	Corte Suprema de Justicia
58.	FORO COMPROMISOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	27/03/2019	27/03/2019	Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD)
59.	CURSO SEMIPRESENCIAL ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	27/03/2019	22/08/2019	Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
60.	CURSO DERECHOS HUMANOS EN LA ACTUACIÓN FISCAL	29/04/2019	30/04/2019	Fiscalía General de La República.
61.	TALLER DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y NACIONAL	21/05/2019	31/05/2019	USAID/CHECCHI
62.	SEMINARIO SERVICIO PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD	24/05/2019	24/05/2019	Counter Part International
63.	TALLER DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y NACIONAL	04/06/2019	05/06/2019	USAID/CHECCHI
64.	CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS	12/06/2019	13/06/2019	Fiscalía General de La República.
65.	SEMINARIO SOBRE LAS OBSERVACIONES GENERALES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	14/06/2019	10/12/2019	Corte Suprema de Justicia
66.	TALLER DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y NACIONAL	25/06/2019	26/06/2019	USAID/CHECCHI
67.	TALLER DE DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSECUCIÓN PENAL DE CRÍMENES DE GUERRA Y DE LESA HUMANIDAD OCURRIDOS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR	28/06/2019	28/06/2019	Fiscalía General de La República.
68.	CURSO DERECHOS HUMANOS EN LA ACTUACIÓN FISCAL	03/07/2019	04/07/2019	Fiscalía General de La República.
69.	FORO "ANÁLISIS JURÍDICO A LOS INFORMES PERIÓDICOS 5° Y 6° COMBINADOS DE EL SALVADOR, EMITIDOS POR EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO". EN OCASIÓN AL LANZAMIENTO DE LA OBRA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL RELACIONADA, TOMO I, EDICIÓN 2019	28/08/2019	28/08/2019	Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)
70.	CURSO DERECHOS HUMANOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES VULNERABLES	29/08/2019	30/08/2019	Fiscalía General de La República.

N°	Nombre	Inicio	Fin	Cooperante
71.	II CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS MASCULINIDADES Y DERECHOS HUMANOS	09/09/2019	11/09/2019	Oxfam (Oxford Committee for Famine Relief) Fundación Justicia y Género
72.	MÓDULO I. SISTEMA PATRIARCAL Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL DEL DIPLOMADO MASCULINIDAD Y DERECHOS HUMANOS	24/09/2019	25/09/2019	Oficina Internacional de asuntos Antinarcoóticos y aplicación de la Ley (INL)
73.	MÓDULO II. IDENTIDAD MASCULINA E IDENTIDAD FEMENINA EN EL SISTEMA PATRIARCAL DEL DIPLOMADO MASCULINIDAD Y DERECHOS HUMANOS	09/10/2019	10/10/2019	Oficina Internacional de asuntos Antinarcoóticos y aplicación de la Ley (INL)
74.	MÓDULO III. MASCULINIDAD PATRIARCAL Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL DIPLOMADO MASCULINIDAD Y DERECHOS HUMANOS	15/10/2019	16/10/2019	Oficina Internacional de asuntos Antinarcoóticos y aplicación de la Ley (INL)
75.	MÓDULO IV. VIOLENCIA MASCULINA CONTRA OTROS HOMBRES Y CONTRA SÍ MISMO DEL DIPLOMADO MASCULINIDAD Y DERECHOS HUMANOS	12/11/2019	13/11/2019	Oficina Internacional de asuntos Antinarcoóticos y aplicación de la Ley (INL)
76.	MÓDULO V. MASCULINIDADES RESPETUOSAS DE DERECHOS HUMANOS DEL DIPLOMADO MASCULINIDAD Y DERECHOS HUMANOS	19/11/2019	20/11/2019	Oficina Internacional de asuntos Antinarcoóticos y aplicación de la Ley (INL)
77.	TALLER DE DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSECUCIÓN PENAL DE CRÍMENES DE GUERRA Y DE LESA HUMANIDAD OCURRIDOS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR	31/01/2020	31/01/2020	Fiscalía General de La República.
78.	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	25/06/2020	15/10/2020	Escuela de Capacitación Judicial
79.	WEBINARIO: LA DESAPARICIÓN FORZADA EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO DE EL SALVADOR	27/08/2020	27/08/2020	Comisión nacional de búsqueda de personas adultas desaparecidas en el contexto del conflicto armado de El Salvador (CONABÚSQUEDA)
80.	CURSO DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, DERECHOS DEL MEDIO AMBIENTE Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	26/10/2020	30/10/2020	Escuela de Capacitación Judicial Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Fiscalía General de La República.
81.	CURSO IMPUNIDAD Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS	03/11/2020	06/11/2020	Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Escuela de Capacitación Judicial Fiscalía General de La República.
82.	MÓDULO APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LOS DERECHOS DE LA MUJER	12/11/2020	18/12/2020	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE)
83.	CURSO DE ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO PARA EL SALVADOR OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	11/03/2021	11/03/2021	Escuela de Capacitación Judicial



N°	Nombre	Inicio	Fin	Cooperante
84.	CURSO DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, DERECHOS DEL MEDIO AMBIENTE Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	15/03/2021	19/03/2021	Escuela de Capacitación Judicial Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
85.	CURSO IMPUNIDAD Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS	19/04/2021	22/04/2021	Escuela de Capacitación Judicial Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
86.	CURSO ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE ANTE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	26/04/2021	14/05/2021	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
87.	TALLER DE DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSECUCIÓN PENAL DE CRÍMENES DE GUERRA Y DE LESA HUMANIDAD OCURRIDOS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR	09/06/2021	09/06/2021	Fiscalía General de La República.
88.	TALLER DE DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSECUCIÓN PENAL DE CRÍMENES DE GUERRA Y DE LESA HUMANIDAD OCURRIDOS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR	08/07/2021	08/07/2021	Fiscalía General de La República.
89.	WEBINARIO CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y DERECHOS HUMANOS	14/09/2021	14/09/2021	Instituto O'Neill para el derecho de la salud nacional y global de la universidad de Georgetown en Washington D.C., Estados Unidos de América
90.	WEBINARIO ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN PENAL DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL	16/09/2021	16/09/2021	Instituto O'Neill para el derecho de la salud nacional y global de la universidad de Georgetown en Washington D.C., Estados Unidos de América
91.	CURSO ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES	29/10/2021	29/10/2021	Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
92.	CURSO VIRTUAL 11767-A "PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MODELO DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y SU APLICACIÓN A LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO DE FAMILIA, VINCULADAS CON LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"	15/11/2021	10/12/2021	Escuela de Capacitación Judicial
93.	CURSO LA TRATA DE SERES HUMANOS Y DERECHOS HUMANOS: ANÁLISIS Y DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA SU LUCHA	22/11/2021	03/12/2021	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
94.	REUNIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL MODELO DE COOPERACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE NIÑOS DESAPARECIDOS (ALERTA AMBER)	09/12/2021	09/12/2021	Oficina de Desarrollo, Capacitación y Asistencia Técnica, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (DOJ-OPDAT)
95.	MÓDULO XI. REPARACIÓN INTEGRAL DE DAÑO OCASIONADO DESDE LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD, DEL DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA FEMINICIDA	10/12/2021	23/12/2021	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)

N°	Nombre	Inicio	Fin	Cooperante
96.	CONFERENCIA "EL ROL DE LOS ORGANOS INTERNACIONALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL VALOR JURIDICO DE SUS PRONUNCIAMIENTOS.	21/02/2022	21/02/2022	Center for Civil and Political Rights
97.	TALLER SOBRE LITIGIO ESTRATÉGICO E INVESTIGACIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON VIOLACIONES MÁS GRAVES DE DERECHOS HUMANOS	22/02/2022	22/02/2022	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR)
98.	MÓDULO XI. REPARACIÓN INTEGRAL DE DAÑO OCASIONADO DESDE LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD, DEL DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA FEMINICIDA	06/04/2022	21/04/2022	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)
99.	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	19/05/2022	28/06/2022	Escuela de Capacitación Judicial
100.	CONFERENCIA: INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA FORENSE. LA EXPERIENCIA DE EL SALVADOR EN LOS PROCESOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.	26/05/2022	26/05/2022	Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
101.	DIVULGACION DE LA POLITICA DE PERSECUCION PENAL DE CRIMENES DE GUERRA Y LESA HUMANIDAD EN EL CONFLICTO ARMADO	27/09/2022	27/09/2022	Fiscalía General de La República.
102.	PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS UTILIZADOS POR TRIBUNALES SALVADOREÑOS EN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	28/10/2022	28/10/2022	Abogados sin Fronteras Canadá (AFSC)
103.	CURSO DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCION FISCAL	02/12/2022	02/12/2022	Fiscalía General de La República.

ANEXO VI

Nota de la Secretaría

El anexo 6 del presente informe no se adjunta al indicarse en el mismo ser "confidencial"

ANEXO VII

DETALLE NUMERICO DEL PERSONAL DE ALUMNOS QUE RECIBIERON LA ASIGNATURA DE DERECHOS HUMANOS DURANTE EL AÑO 2022

Nº	CCEE	CURSOS	OFIC. SUP.	OFIC. SUB.	CC	SC	SUBOFIC	TROPA	CIVILES	TOTAL	
1	CAEE	XXVII Curso de Defensa Nacional	10							10	
		XXXI Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional	10						34	44	
2	ECEM	Profesor Militar II Año	9							9	
		Profesor Militar I Año	16							16	
		CREM/MAM II Año	15								15
		CREM/MAM I Año	18								18
3	EMCGGB	I Año de la LAM			76	18				94	
		II Año de la LAM			70	16				86	
		III Año de la LAM			35	4					39
		IV Año de la LAM			39	7					46
4	EIGMJA	Curso de Plana Mayor		12						12	
		Curso Avanzado de Infantería		13						13	
		Curso Básico de Infantería		10							10
		Curso Básico de los Servicios		1							1
		Curso de Capacitación para Sgto. Myr. Bgda.						7			7
		Curso de Capacitación para Sgto. Myr.						22			22
5	CEIN	Curso Avanzado Naval N° 15		7						7	
		Curso Básico Naval N° 19		8						8	
		IV Año de la LAM			17	2					19
		III Año de la LAM			11						11
		Curso de Formación para Sargento TARM II Año						4			4
		Curso de Capacitación a Cabo Maestro N° 27						15			15
		Curso de Capacitación a Cabo Maestro N° 28						15			15
		Curso Técnico Naval N° 1						10			10
6	ESNACIN	Curso de Análisis de Inteligencia					6	7		13	
		Curso de Inteligencia Nivel I		12						12	
		Curso de Seguridad Militar						14			14
		Curso de Generalidades de Inteligencia						13			13
7	ESTFA	Curso de Capacitación para Sgto. Primero N° 33					25			25	
		Curso de Formación para Sgto. TARM II Año					25			25	
		Curso de Formación para Sgto. TARM I Año					45				45
		Curso de Capacitación para Ssgto. N° 79					73				73
		Curso de Capacitación para Cabo N° 116					149				149

		Curso de Capacitación para Ssgto. N° 80						74		74
		Curso de Capacitación para Cabo N° 117						150		150
8	ESCOELFA	Curso Básico de Transmisiones N° 31	15							15
		Curso de Técnico en Electrónica y Comunicaciones N° 32						10		10
		Curso de Capacitación para Ssgto. de Transmisiones N° 28						19		19
		Curso de Capacitación para Cabo de Transmisiones N° 29						26		26
9	CIMA	III Año de la LAM		16	2					18
		IV Año de la LAM		11						11
		Curso de Capacitación para Sgto. Myr. TA				9				9
		Curso de Capacitación para Sgto. TARM II Año						7		7
		Curso de Capacitación para Cabo TA (virtual)						15		15
		Curso de Capacitación para Cabo de Infantería N° 2						15		15
		Curso de Capacitación para Cabo Infantería N° 3						16		16
10	ESCAB	Curso Básico de Caballería N° 20	12							12
		Curso de Capacitación para Cabo de Caballería N° 9						15		15
		Curso de Capacitación para Cabo de Caballería N° 10						15		15
11	EDA	Curso de Avanzado de Artillería de Campaña N° 16	13							13
		Curso Básico de Artillería N° 44	12							12
		Curso de Capacitación para Cabo de Artillería N° 13						15		15
		Curso de Capacitación para Cabo de Artillería N° 14						15		15
12	EIM	Curso Avanzado de Ingeniería Militar	9							9
		Curso Básico de Ingeniería N° 19	15							15
		Curso de Capacitación para Ssgto. de Ingenieros N° 12						13		13
		Curso de Capacitación para Cabo de Ingenieros N° 27						11		11
		Curso de Capacitación para Cabo de Ingenieros N° 28						11		11
		Curso de Capacitación para Cabo de Ingenieros N° 29						10		10
13	ESM	Curso de Asistente Dental N° 30						15		15
		Curso de Capacitación para Cabo N° 21						20		20
		Curso Básico de Camillero de Combate N° 2						40		40
		Curso Nivel II de Sanidad Militar N° 5				4				4
		Curso de Medicina Preventiva N° 34						13		13
		Curso Básico de Camillero de Combate N° 3						31		31
		Curso Básico de Camillero de Combate N° 4						30		30
14	ESMFA	Protección a Personas Importantes para oficiales subalternos, suboficiales y tropa N° 20				1		21		22
		Curso de Policía Militar para Tropa N° 45						30		30
		Curso de Motorizado para oficiales, suboficiales y tropa N° 3						15		15
TOTAL			78	139	275	49	74	1022	34	1671